



///Plata, 8 JUN 1988

VISTO estas actuaciones por las cuales tramita la solicitud de designación de las Profesoras María Rita Gomila, Patricia Noemí Forcada y Mirta Graciela Krukowski en reemplazo de la Profesora del Colegio Nacional "Rafael Hernández", señora Ethel Pecarovsky a quien se le concedió licencia médica; atento a lo informado a fs.69 vta. por la Administración de la Presidencia y teniendo en cuenta la certificación de la real y efectiva prestación de servicios por parte de las docentes propuestas, efectuada a fs.70 por el mencionado Establecimiento,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reconocer los reales y efectivos servicios prestados por las siguientes Profesoras en dos (2) horas -incremento de horas- de "Música" cada una del Colegio Nacional "Rafael Hernández", durante el período comprendido entre el 1° de marzo y el 29 de mayo de 1988, en reemplazo de la Profesora Ethel Pecarovsky a quien se le concedió licencia médica:

GOMILA, María Rita (L.C.5.768.646).

FORCADA, Patricia Noemí (D.N.I.14.250.120).

KRUKOWSKI, Mirta Graciela (D.N.I.13.327.610), en los términos de la Resolución n° 809/77.

ARTICULO 2°.- Designar en las condiciones establecidas por el artículo 2° de la Resolución n° 2063/79 a las Profesoras María Rita GOMILA y Patricia Noemí FORCADA en dos (2) horas -incremento de horas- de "Música" cada una del mencionado Colegio, a partir del 30 de mayo y hasta el 10 de junio de 1988, en reemplazo de la Profesora Pecarovsky.-

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande la presente Resolución a la Partida: Inciso 11-Personal-1120 Personal Temporario-070 Personal Docente, del Presupuesto de la Presidencia (Programa 280 "A").-

ARTICULO 4°.- Comuníquese a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y al citado Colegio; tomen razón Dirección General de Personal y Administración de la Presidencia y pase a la Dependencia de origen para su conocimiento, efectos y oportuno ARCHIVO.-

RESOLUCION N°.....

D.O.O.
mel

354

LIC. JULIO CÉSAR BARANDIARÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

DR. ANGEL LUIS PLASTINO
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA

ING. CARLOS MARCELO RASTELLI
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

COPIA